



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	Graciela Duarte de Delgado, propietaria de Inmobiliaria Graciela Duarte de Delgado
Demandado	Faustino Rojas Duarte y Otro
Asunto	Pone en Conocimiento
Radicado	6800-14-0030-29-2020-00422-00

PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte actora para lo que considere pertinente, el contenido de la respuesta emitida por la **OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BUCARAMANGA**, a través de la cual informa que la parte interesada cuenta con el término de dos (2) meses contados a partir de la fecha de radicación del documento para dar trámite a su solicitud de inscripción.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

77fb0ad794d6e5e1eca7dc6099bd23fc738253ee45e04f838e7a052c2a3e989f

Documento generado en 14/12/2020 05:00:13 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>